

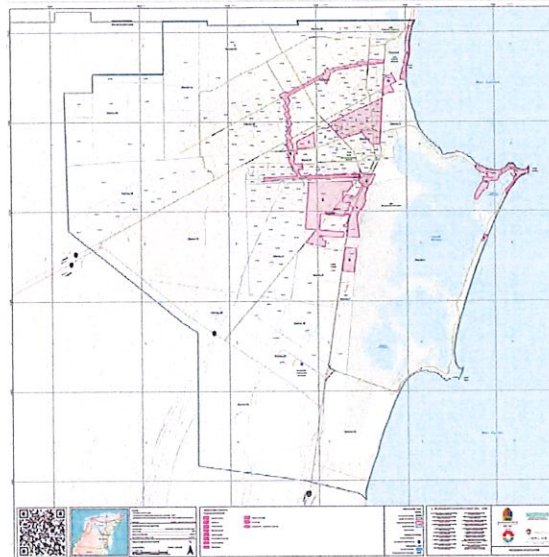
Documentos Sistema de Tasación del Parque de la Equidad.

Programa Presupuestario:	NO APLICA A ESTE NIVEL
Resumen Narrativo:	11001 - Sistema de Tasación para Plan Maestro Parque de la Equidad
Indicador:	11001 - Porcentaje de etapas concluidas en el desarrollo del sistema de tasación del Plan Maestro.
Descripción:	Mide las etapas concluidas en el desarrollo del sistema de tasación del Plan Maestro
Método de Cálculo:	(Número de etapas terminadas para obtener el sistema de tasación / Número de etapas establecidas para obtener el sistema de tasación) x 100
Período:	4to Trimestre 2023
Nombre del Medio de Verificación:	Documentos. Generado por la Dirección de Proyectos, https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores-2023/

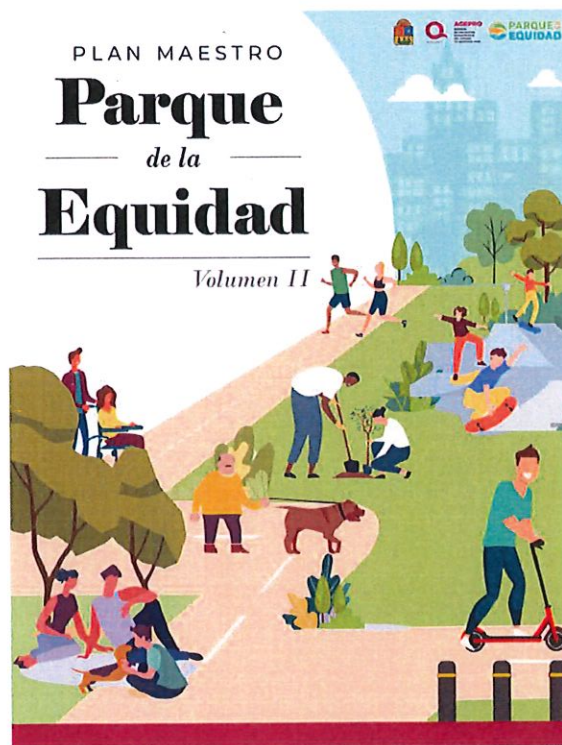
En seguimiento a los trabajos del Parque de la Equidad, sustentado en el Artículo 148 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo que establece que, para destinos, que se encuentren dentro de zonas que se verán impactadas en términos de desarrollo urbano y planeación por proyectos público - privados que se delimitarán a través de un Polígono de Actuación que tendrá por objeto la gestión y ejecución de Programas de Mejoramiento Urbano, coordinados y ejecutados por la AGEPRO y en el entendido que los sistemas de tasación son instrumentos de financiamiento aparejado a un Plan Maestro, cuyo objetivo es viabilizar su ejecución, encaminado a recuperar las inversiones parciales o totales, que para la etapa 1 del Parque de la Equidad, es decir el área de camellones, consiste en estudiar la viabilidad comercial de las zonas programadas y destinadas a comercio fijo y semifijo.

Para lograr el instrumento se sigue el procedimiento estipulado en la ley de asentamientos humanos.

1. Delimitación del polígono de actuación del parque de la equidad, que gracias a diferentes gestiones por AGEPRO con el Municipio de Benito Juárez, fue publicado en Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Cancún 2022.



- Esta delimitación será objeto de planeación mediante un Plan Maestro, mismo que la AGEPRO ha complementado a raíz de los estudios realizado por ONU-HABITAT. Este documento establece las bases teóricas y prácticas que permitirán una adecuada estructuración y manejo del espacio público (área de camellones) que forma parte del proyecto, consistiendo así en una herramienta que permitirá alcanzar las metas necesarias para fortalecer y consolidar al Parque de la Equidad como uno de los proyectos públicos más importantes en la historia de Cancún, que posteriormente estará en proceso de validación por las diferentes dependencias involucradas.




Breve descripción objetivos de medición

Durante el año 2023, se logró el cumplimiento parcial de la meta establecida mediante las acciones realizadas por parte de la Dirección de proyectos para obtener el 95% del cumplimiento para el indicador 11001, siendo estas las siguientes: Fase 1.- Delimitación del Polígono de Actuación, Fase 2.- Instrumentación y Fase 3.- Sistema de tasación, dando como resultado la publicación del polígono de actuación y la elaboración del plan maestro del Parque de la Equidad en etapa 1

RESPONSABLE

FIRMA
ARQ. ALEJANDRO RODRIGUEZ AZNAR
DIRECTOR DE PROYECTOS